



Vacuna inactivada de polio (IPV): (Edad mínima: 6 semanas)

- Administrar una serie de 4 dosis de IPV en las edades de 2, 4, 6 meses y 4 años. La dosis final de la serie debe ser administrada en o después de los 4 años y al menos 6 meses después de la dosis anterior.
- Si 4 o más dosis se administran antes de los 4 años, debe administrarse una dosis adicional a los 4 años y al menos 6 meses después de la dosis anterior.
- Una cuarta dosis no es necesaria si la tercera dosis fue administrada a los 4 años de edad o más y al menos 6 meses después de la dosis anterior.
- 4 o más dosis de IPV se pueden administrar antes del 4to cumpleaños cuando se utiliza una vacuna combinada que contiene IPV. Sin embargo, todavía se recomienda una dosis después del 4to cumpleaños y al menos 6 meses después de la dosis anterior.
- Si el niño ha sido vacunado con OPV e IPV, necesita un total de 4 dosis, independientemente de la edad que tenga ahora. Si fue vacunado solamente con OPV y todas las dosis se administraron previo a la edad de 4 años; se deberá administrar 1 dosis de IPV a la edad de 4 años en adelante (4 semanas de intervalo mínimo luego de la última OPV).

IPV no es rutinariamente recomendada para pacientes de 18 años o mayores (≥ 18 años).